



DECRETO ALCALDICIO N° 687/1
MODIFICA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA
GESTION MUNICIPAL AÑO 2019
REQUENA,

04 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 14 de fecha 26.02.2019 del Secretario Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 079 de fecha 21.02.2019, el Honorable Concejo Municipal aprobó modificación de Meta Colectiva PMG 2019, N° 1. Correspondiente a Equipo: Alcaldía, Secretaría Municipal, Control, Comunicaciones y Administración, en lo siguiente:

Actividades

Dice: a) Digitalización mensual de Decretos Alcaldicios que deben ser ingresados en SIAPER.

Debe decir: Digitalización mensual de Decretos Administrativos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley 18.803 actualizada por la Ley 20.008.

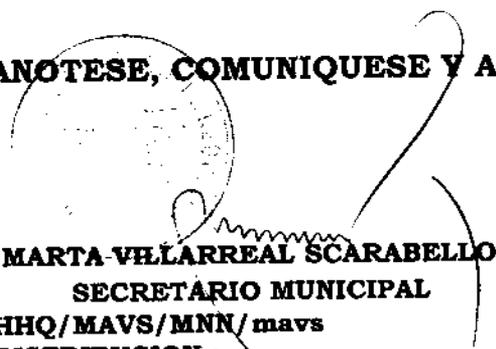
DECRETO:

MODIFICASE Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019, en lo siguiente:

Dice: a) Digitalización mensual de Decretos Alcaldicios que deben ser ingresados en **SIAPER**.

Debe decir: Digitalización mensual de **Decretos Administrativos**.

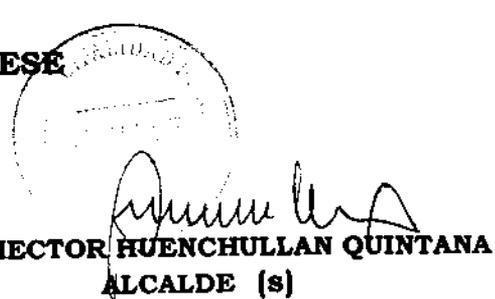
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARTA VLLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/MNN/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Administrador Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Dirección de Obras (1)
Director de Control (1)
Secpla (1)
Comisión (1)


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)